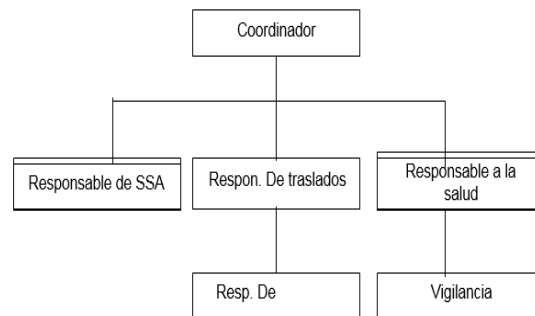


XXXIV.- ESTRUCTURA ORGANICA DEL ÁREA DE SALUD



Objetivo General.

Mejorar las condiciones de salud de la población así como brindar los Servicios Básicos con eficiencia, calidad, calidez y seguridad para alcanzar una mejor calidad de vida en la población en general

Funciones del Director

- ✓ Firmar convenios con clínicas y hospitales
- ✓ Elaboración de plan de trabajo anual
- ✓ Elaboración de manual de organización
- ✓ Elaboración de organigrama del departamento
- ✓ Firma de oficios de comisión
- ✓ Coordinar las actividades de salud en nuestro Municipio así como brindar servicio médico a la población en General IMSS, SSA.
- ✓ Apoyo en la detección, prevención de enfermedades, mediante la realización de campañas de salud descacharrización, vacunación y difusión

Funciones de las área

Coordinador y atención a la salud.

Apoyo en actividades para el control y disminución de las enfermedades en nuestro Municipio elaboración de solicitudes, oficios de comisión de choferes del departamento para traslado de enfermos.

Coordinación de traslados.

Programación de traslados a diferentes hospitales, y seguimiento de pacientes de comunidades que son hablantes náhuatl y que acuden a nuestra oficina para ser vinculados a Centros de Atención a la salud para facilitar sus trámites y traslados. Enlace con las diferentes comunidades y auxiliares de salud, así como recabar datos y diagnósticos de personas con problemas de salud

Vigilancia. Mantener el cuidado de las instalaciones y vehículos asignados al área administrativa, a través de la vigilancia y control de salidas y entradas de personal y vehículo